

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22509 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a NOATUM TERMINAL DE CASTELLÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 3 de mayo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "concesión administrativa otorgada a NOATUM TERMINAL DE CASTELLÓN, S.A., para la ocupación de dominio público portuario con destino a la construcción y explotación de una Terminal de graneles sólidos en el Muelle de la Cerámica".

Objeto de la concesión: construcción y explotación de una terminal de graneles sólidos en el Muelle de la Cerámica, Tramo II, del Puerto de Castellón.

Superficie: 16.425 m².

Plazo: 35 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 351.414,42 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 105.000 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 17 de mayo de 2019.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190029359-1